

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE UN LOTE EN EL PANTEON MUNICIPAL, DONDE FUERON INHUMADOS LOS RESTOS DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE ASÍS CASTILLO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL, TESORERA MUNICIPAL, AL C. ALEJANDRINO JUAREZ AGUILAR Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

NOVENO PUNTO. - DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE DOS SOLICITUDES SIGNADAS POR EL C. ABEL DIAZ CASTILLO Y LIC. JORGE CASTRO MONTOYA, AMBAS EN RELACION A LA RENOVACIÓN O REFRENDO DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA DENOMINADA ENERGÉTICOS LOS VENADOS S.A. DE C.V., PERMISOS QUE LE FUERON EXPEDIDOS EN EL AÑO 2014, ESTO CON EL FIN INSTALAR UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLE, UBICADA EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, ESQUINA CON CALLE MATAMOROS NUMERO 145, BARRIO DE GUADALUPE, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL; DICHAS SOLICITUDES SE INSERTAN A CONTINUACION PARA QUE OBREN EN AUTOS:

Energéticos Los Venados S.A. de C.V.

Matamoros No. 249, Barrio de Guadalupe
C.P. 79740, Rayón, S.L.P.
R.F.C. EVE-140820-T52

Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria.
Presidente Municipal Constitucional
Rayón, S.L.P.



At'n:

Ing. Saúl Infante Netro.
Director de Obras Públicas
Presente:

A través de la presente solicito la renovación de la Licencia de Uso de Suelo No. OP/77/2014.

También se solicita la renovación de la Licencia de Construcción otorgada mediante oficio No. OP/175/2014.

Anteriormente los permisos antes mencionados se expidieron al Ing. José Luis Díaz Castillo (Q.E.P.D.) por lo que presentamos los documentos que acreditan al administrador único al C. Abel Díaz Castillo.

Anexo copia de los siguientes documentos:

- Croquis de localización.
- No. Oficial.
- Comprobante del pago del Predial.
- Escritura.
- Contrato de Arrendamiento.
- Addendum al contrato de arrendamiento donde se nombra al nuevo Administrador Único.
- Constitutiva Energéticos Los Venados S.A. de C.V.
- Primer testimonio de la protocolización del acta de asamblea donde se nombra al administrador único con fecha del 21 de Enero del 2017.
- Cedula de Identificación Fiscal SAT.
- Copia del INE.
- Acta numero veinticinco de la sesión ordinaria de cabildo.
- Licencia de Uso de Suelo.
- Permiso de Construcción.
- Planta de Conjunto
- Plano donde se indica lo que falta por construir.

- Isométrico de tanque de almacenamiento
- Colocación de tanques subterráneos.
- Colocación de tanques subterráneos (1).
- Tanques superficiales confinados
- Conexión de Tuberías y Líneas de conexión.
- Instalación de Tuberías.
- Layout Dispensario Suministro de Productos y Recuperación de Vapores.
- Faldón Perimetral.
- Identificación de productos en dispensarios.
- Elementos de módulo de despacho de agua y aire.
- Imagen de anuncio independiente elevado.
- Presupuesto de terminación de obra.

Sin más por el momento quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente.



Abel Díaz Castillo.

C. Arq. Fernando Sabituro Castillo Lambarru
Presidente Municipal Constitucional
Rayón, S.L.P.

M. Ing. Raúl Infante Nieto
Director de Obras Públicas

PRESENTE S:

LIC. JORGE CASTRO MONTONA, apoderado del Señor JOSE CARMEN MARTINEZ CASTILLO, lo que acredito con copia del PODER GENERAL PARA PLIEGOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, que fue otorgado al compareciente ante la fe del LIC. ALFONSO LEAL VARELA, Notario Público número 17 de la ciudad de San Luis Potosí, el seis de febrero del año en curso y que obra en el protocolo de dicha Notaría bajo el acta número 32324 en el tomo 58, con domicilio para recibir notificaciones y documentos la casa marcada con el número constituyente y con el debate respectivo en el expediente.

MI poderatario el señor JOSÉ CARMEN MARTINEZ CASTILLO es accionista de la sociedad Mercantil Energética El Caballero S. de CV a tal y como lo acredito con la copia del Acto constitutivo que anexa como presente anexo.

Como consta en los archivos de esta Notaría y de la Notaría de El Caballero, S. de CV, el Sr. JOSÉ LUIS DEAZ CASTILLO, es el representante de la ya mencionada Sociedad mercantil que opera y administra la licencia de uso de suelo y licencia de construcción para la explotación de negocio de venta de combustible al por menor de gasolina y diésel, así como el comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso automotriz, camioneros y similares para vehículos de motor.

Dado que el C. ABEL DEAZ CASTILLO actual Administrador de la sociedad arriba mencionada tramita ante el Ayuntamiento de esta ciudad el retorno de las licencias ya referidas, vengo a señalar a Ustedes, con la presente, a fin de dar cumplimiento a la actualización de los datos de los mismos, así como a la actualización de los mismos por haberse producido modificaciones y cambios de datos correspondientes a dichas licencias.

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARIA
Abel Díaz Castillo
09 OCT. 2019
RECIBIDO
M. DE S. L. P.




Por lo expuesto,

A USTEDES CC. PRESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE RAYON, S.L.P.

PRIMERO.- Se pide tener por reconocida la personalidad legal otorgada al C. JOSÉ CARMEN MARTÍNEZ CASTILLO en su carácter de Accionista de la sociedad mercantil ENERGETICOS LOS VINAÑOS S. DE RL.

SEGUNDO.- En alcance a la solicitud reiterada por el Administrador de la Sociedad Mercantil, se sirva expedir las actualizaciones o retenciones de las licencias a que se hace referencia en el cuerpo del presente escrito.

C. ABEL DIAZ CASTILLO, a cargo de 2da. E.

LIC. JORGE CASTRO MONTOYA

UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS CORRESPONDIENTE, RESPECTO A LA SOLICITUDES ANTES PLANTEADAS, EL H. CABILDO REQUIERE QUE LOS SOLICITANTES SE PRESENTEN ANTE EL H. CABILDO A FIN DE TRATAR DICHO ASUNTO; POR LO CUAL SE SOMETE EL PRESENTE PUNTO A VOTACION; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LO ANTES PLANTEADO, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS SOLICITANTES SE PRESENTEN EN DIVERSA SESION DE CABILDO A FIN DE TRATAR DICHO PUNTO.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE AL C. ABEL DIAZ CASTILLO, AL LIC. JORGE CASTRO MONTOYA Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DECIMO PUNTO.- ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES:

TOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. BALTAZAR TELLO PEREZ, QUIEN SOLICITA QUE SE REALICEN CAMPAÑAS DE SEGURIDAD CON LA POBLACION; PARA PREVENIR DELITOS Y GENERAR CONFIANZA CON LA CIUDADANIA, HACIENDO PLATICAS INFORMATIVAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES, PARA LO CUAL SOLICITA QUE TODO EL CABILDO SE INVOLUCRE EN DICHA CAMPAÑA; POR LO QUE SOLICITA QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SE PRESENTE EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO CON UN PLAN DE TRABAJO.

DECIMO PRIMER PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO

CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN,
SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019.


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

DAMOS FE
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JEZAHUEL QUIJADA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SINDICATURA


LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ.
REGIDORA


C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA


C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR


C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA


C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR


LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA


LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARIA GENERAL